



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
QUILLÓN

\*\*\*\*\*

DECRETO ALCALDICIO N° 1719 /

Quillón, 09 JUL 2014

VISTOS:

- La solicitud de Permiso Administrativo de fecha 07 de Julio de 2014, emitida por el Sr. Rogers Jara Contreras, Técnico en Enfermería del CESFAM de Quillón
- El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase 01 día de Permiso Administrativo con goce de remuneración, correspondiente al año 2014, al Sr. **ROGERS JARA CONTRERAS**, Técnico en Enfermería del Centro de Salud Familiar de Quillón, por los días 09 (1/2 tarde) y 11 (1/2 tarde) de Julio de 2014, quedando 03 días pendientes del presente año.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL**



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

ELS/jsb  
07.07.2014

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sr. Rogers Jara C.



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"POR DELEGACIÓN DE FACULTAD DEL ALCALDE"



30

Fecha: 09/07/14

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: Roberto Jara C.  
Funcionario (a)  
Cargo: Técnico en Enfermería  
A: Don Eugenio Lopez S.  
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 09 del mes de Julio de 2014, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Respondeles

Atentamente,

Roberto Jara C.  
Firma funcionario (a)

Visación  
Jefe Directo

E. López S.

Autorización  
Director (a) CESFAM Quillón

E. López S.

Visación Administrativa  
Director (a) DESAMU Quillón

E. López S.



3,0

Fecha: 07/07/14

**Ref: Solicitud de Permiso Administrativo**

De: Ropero Jerez C.  
Funcionario (a)

Cargo: Técnico en Enfermería

A: Dña. Eugenia López S.  
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 11 del mes de Julio de 2014, por razones que a continuación expongo:

Motivos: Personales

Atentamente,

Ropero Jerez C.  
Firma funcionario (a)

<b>Visación</b> Jefe Directo	<u>E. López S.</u>
<b>Autorización</b> Director (a) CESFAM Quillón	<u>E. López S.</u>
<b>Visación Administrativa</b> Director (a) DESAMU Quillón	<u>E. López S.</u>